



## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES “Año Nacional de la Seguridad Social”

### SISALRIL CONCERTA ACUERDOS Y COOPERACIONES FIRMA CON EL TEC – CISS – ISSSTE DE MEXICO

Durante un reciente viaje a las ciudades de Monterrey en el Estado de Nuevo León y al Distrito Federal, ambas de los Estados Unidos Mexicanos, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales – SISALRIL, concertó sendos **Convenios de Cooperación y Acuerdos** con el Instituto Tecnológico de Educación Superior de Monterrey – ITESM, mejor conocido como el Tecnológico ó TEC de Monterrey, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, y con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social – CISS.



Dr. Rafael Rangel, Rector del Sistema del IESTM, Dra. Rossanna Defilló, Directora de la Escuela De Lic. en Economía del TEC y Dr. Bernardo Defilló, SISALRIL.

Reconocida como **Miembro Asociado** de la CISS durante su XX Asamblea Anual Ordinaria celebrada en La Romana, República Dominicana, la SISALRIL también recibió su Certificación de manos del Dr. Gabriel Martínez, Secretario General de ese organismo, durante las actividades desarrolladas en México.

El **Convenido de Cooperación** con el **Tecnológico de Monterrey**, establece como objetivo principal la capacitación del personal de la SISALRIL para desarrollar y fortalecer sus habilidades y competencias técnicas y gerenciales, tendrá en su primera etapa una duración aproximada de un (1) año, incluirá programas impartidos por profesores del ITESM – TEC dirigido a niveles organizacionales gerencial, técnico medio y

operativo, utilizará las modalidades educativas presencial, virtual o de combinación de ambas, tanto en el campus de Monterrey como en la sede de la SISALRIL.

La **capacitación virtual** se realizará a través de la Universidad Virtual del ITESM-TEC; los **módulos de los diplomados** serán impartidos por profesores adscritos a la División de Administración y Finanzas (DAF) del Tecnológico de Monterrey; todos los profesores tendrán dominio amplio de los temas y experiencia docente, y se invitarán adicionalmente a los profesores de la Escuela de Graduados de Administración y Dirección de Empresas y Políticas Públicas – **EGADE** del citado Instituto.



Dr. Santiago Treviño, Director de División de la DAF del IESTM- TEC y Dr. Bernardo Defilló, de la SISALRIL.

Los principales temas propuestos incluirán la **Gestión de Negocios**, con los correspondientes contenidos y soportes de Administración Para la Gerencia, Información Financiera, Sustentación Legal y de Solución de Conflictos; la **Economía de la Salud**; la **Ética en el Ejercicio de la Función Pública**; la



## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES “Año Nacional de la Seguridad Social”

**Integración de la Gerencia, y la Informática.** Los contenidos específicos de cada diplomado serán establecidos a partir de estos temas, se podrán ampliar hacia otros niveles y actores del sistema, y se producirá un levantamiento inicial de datos como base para el desarrollo de las acciones formativas.

El **Convenido de Cooperación** fue firmado por los doctores **Salvador Treviño Martínez**, Director de la División de Administración y Finanzas (DAF) del Tecnológico de Monterrey, y **Bernardo Defillo**, Superintendente de la SISALRIL. Al acto asistieron funcionarios de ambas instituciones, el Dr. **Edgardo Ayala** como Coordinador designado del Proyecto, y la Dra. **Rossanna Defilló de Martínez**, Directora de la Escuela de Licenciatura de Economía del TEC.

Los Comisionados fueron recibidos por el **Dr. Rafael Rangel**, Rector General del Sistema del ITESM y por el **Dr. Alberto Bustani Adem**, Rector del Campus de la Zona Metropolitana de Monterrey, quienes **encomiaron el Convenio y resaltaron el hito** que constituía en términos del propio Instituto y de nuestro país. Al acto protocolar en las respectivas rectorías asistieron ambas Comisiones negociadoras dominicana y del ITESM.



Dr. Gabriel Martínez, Secretario General de la CISS, y Dr. Bernardo Defilló, de la SISALRIL.

La carta para la **Cooperación** entre la Conferencia Interamericana de Seguridad Social – **CISS** y la **SISALRIL**, fue suscrita por los doctores **Gabriel Martínez, Secretario General**, y **Bernardo Defilló, Superintendente**, en la ciudad de México y en la sede de dicha institución. En la misma se resaltan los derechos y deberes que tiene la SISALRIL en su condición de **Miembro Asociado** de la Conferencia, así como de la gestión que asume activamente a través de las comisiones y centros de educación e investigación que sean de su competencia.

Mediante la **Carta de Cooperación**, ambas entidades se comprometen a la **formación** de los recursos humanos en sus niveles **gerencial, técnico y operativo** del Sistema Dominicano de la Seguridad Social, a **capacitarlos** para que apliquen los conocimientos adquiridos con criterios gerenciales, y para que puedan **adaptarlos** a las necesidades del país en las modalidades **presencial, semipresencial y a distancias**, a través de los mecanismos que se diseñen y establezcan para ello.

En una primera etapa, la CISS conformará un **equipo de trabajo** con la finalidad de hacer un levantamiento de información y realizar un **diagnóstico** que sirva para desarrollar los temas que serán incluidos en las acciones formativas que se realicen a partir de la firma de la Carta de Cooperación.

El **contenido temático** de cada diplomado será establecido de acuerdo con los temas definidos por las partes, y la SISALRIL adquiere el derecho al uso de las becas totales y parciales que le otorga su membresía. Los temas generales fueron discutidos por sendas comisiones de la SISALRIL y la CISS y forman parte de la agenda nacional de nuestra institución para el año 2005.



## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES “Año Nacional de la Seguridad Social”

El **Acuerdo de Cooperación Académica y Científico Técnica** firmado con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado – **ISSSTE**, se realizó en la sede principal de la institución a través de un formal y estricto protocolo con la presencia del Director General Lic. Benjamín González Roaro, los Subdirectores Generales de Asuntos Jurídicos y Regulación y Atención Hospitalaria, doctores Fernando Viveros Castañeda y Rafael Castillo Arriaga, la Lcda. María Elvira Contreras y Saucedo, Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales, y de los comisionados dominicanos.

**Registrado bajo el Num. 6604** del Ministerio de Relaciones Exteriores de México y amparado en las disposiciones del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica concertado entre el **Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Dominicana**, suscrito en la Ciudad de México el 18 de agosto del año 1997, el Acuerdo establece como objetivo constituir un marco de referencia que fundamente las acciones de las partes en sus respectivos sistemas de seguridad social, y la formulación y ejecución de programas en los campos de la actividad técnica.



Lic. Benjamín González Roaro, Director General del ISSSTE, Lcda. Ma. Elena Contreras, Relaciones Internacionales, y Dr. Bernardo Defilló, de la SISALRIL.

Se decidió **iniciar la colaboración** en las áreas de trabajo de la **Seguridad Social** en general, los **Sistemas de Salud Integral y Laboral**, la **Aplicación de Tecnologías Genómicas**, en las de **Investigación y Diagnóstico Aplicados** a la Seguridad Social y a la Salud, las **Estancias Infantiles**, los **Accidentes de Trabajo** y las **Enfermedades Profesionales**, en la **Administración de los Programas de Seguro Social**, las **Políticas de Empleo**, y en las otras áreas de cooperación que se establezcan.

Para viabilizar la cooperación, se aceptaron como modalidades de trabajo el **Intercambio de Expertos**, Investigadores y Especialistas; el **Desarrollo de Actividades de Capacitación y Perfeccionamiento**; la **Reciprocidad de Información y Documentación** relativa a la Seguridad Social; el **Impulso de Investigaciones Conjuntas**; las **Visitas de Observación de Experiencias** en las áreas de competencia, otras modalidades que se convengan.

Se decidió la formulación y ejecución de **Programas Operativos** específicos dentro del proyecto, el nombramiento de funcionarios de las respectivas instituciones para vigilar el efectivo cumplimiento del acuerdo, recibir las propuestas de cooperación, elaborar los programas operativos, recomendar las medidas correctivas que fuesen pertinentes y, asimismo, proponer a las Partes las modificaciones que se considerasen convenientes.

El Acuerdo contiene diversos aspectos legales y administrativos que aseguran su cumplimiento a partir de la fecha de su firma el pasado día 3 de diciembre de este año 2004, y establece su vigencia por cinco (5) años, con períodos renovables de igual duración,

La **Comisión dominicana** estuvo presidida por el Dr. Bernardo Defilló, Superintendente de la SISALRIL, y la completaron Arturo García Freitas, Director Administrativo, el Lic. Luis



## SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES “Año Nacional de la Seguridad Social”

Holguín-Vera, Gerente de Recursos Humanos y la Lcda. Alba Joselín Holguín, Gerente de Asuntos Jurídicos.



Comisión Negociadora de la SISALRIL y del Instituto Tecnológico de Monterrey – IESTM.

La **Comisión del TEC de Monterrey** estuvo presidida por el Dr. Salvador Treviño, Director de la División de Administración y Finanzas (DAF), y la integraron Jaime Bonilla, Director de Extensión y Vinculación del TEC – Monterrey; Alejandro Flores, Jorge Ibarra y Edgardo Ayala, Director y Profesores del Departamento de Economía; Rossanna Defilló, Directora de la Carrera de Licenciatura en Economía; los directores Felipe Saravia, Miguel Salais, Julio Lozano, Marlon López y César Sepúlveda, y por Arturo Lara, Director de Extensión de la DAF.

La **Comisión de la Escuela de Medicina del ITESM – TEC y de la Escuela de Graduados** estuvo presidida por el Dr. Jaime Zozaya Paz, Director de Extensión, Educación Continua y Ciencias de la Salud, y la integraron los directores de áreas Margarita Espino Barros y Gregorio Martínez Osuna, el Dr. Víctor Uscanga Vicarte, Director Médico de Planeación, y por el Director del Doctorado en Administración del Campus Monterrey – EGADE, Dr. Alejandro Ibarra Yunez.

La **Comisión del ISSSTE** estuvo presidida por su propio Director General, Lic. Benjamín González Roaro, reconocido especialista en Seguridad Social, y la integraron el Dr. Fernando Viveros Castañeda, Subdirector General Jurídico, Dr. Manuel Urbina Fuentes, Subdirector General, Dr. Rafael Castillo Arriaga, Subdirector de Regulación y Atención Hospitalaria, Enrique Moreno Cueto, Subdirector General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, y la Lcda. María Elvira Contreras y Saucedo, Jefa de la Unidad de Asuntos Internacionales.

La **Comisión del CISS y del CIESS** estuvo presidida por el Dr. Gabriel Martínez, Secretario General de la CISS, y fue integrada por Antonio Ruezca Barba, Coordinador Académico General, Raquel Abrantes, Coordinadora Académica, Héctor Castillo Flores, Secretario Técnico Administrativo, Juan José Zermeño Córdova, Jefe de Comunicaciones, Samuel Arellano Vázquez, Xanath Arias Silva, Coordinadora Académica Administrativa, Alberto Aguilar Díaz Leal y Martín Gómez Silva, Coordinadores Académicos, y Liliana Charles, Coordinadora General.

Los **Acuerdos y las Cartas de Cooperación** fueron firmados bajo las **nuevas orientaciones** establecidas por el Gobierno de la República en materia de Seguridad Social, particularmente en base a los criterios expresados por el Presidente Constitucional Dr. Leonel Fernández y el Vicepresidente Dr. Rafael Alburquerque, y sus detalles están a la disposición general en la sede de la SISALRIL.

**Sábado 16 de diciembre de 2004**

**Matutinos** : LISTIN DIARIO, Pág. 7 – LA REPUBLICA.  
: HOY, Pág. 5 - EL PAIS.